INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 25/2021

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTÁTILES DE LA MARCA ALLENGERS PERTENECIENTES AL IPS"

CONTRATO N° 317/2021

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

ID: 392.605

AÑO 2021

CONTRATO N° 317/2021

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTÁTILES DE LA MARCA ALLENGERS PERTENECIENTES AL IPS SUSCRITO CON LA FIRMA FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto - Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en la calle Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021**; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**, con RUC N° 80010835-3, domiciliada en la calle Guido Spano N° 3052 c/ Concejal Vargas (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Rodolfo Dario Arce Godoy, con Cédula de Identidad N° 1.167.297** de acuerdo a la Escritura Pública N° 36, de fecha 21 de agosto de 2017, pasada ante el/la Escribana Maria de Lourdes F. Villamayor de Romero, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTÁTILES DE LA MARCA ALLENGERS PERTENECIENTES AL IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la prestación de los Servicios para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTÁTILES DE LA MARCA ALLENGERS PERTENECIENTES AL IPS"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.-
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.-
c) Los Datos Cargados en el SICP.-
d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las Especificaciones Técnicas, programa de suministros.-
e) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
f) Resolución de Adjudicación C.A. N° 081-011/21, de fecha 23 de setiembre de 2021 y su respectiva notificación.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Presidente
Consejo de Administración

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del servicio en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Contractuales.-

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37° Inc. a) de la Ley N° 2051/03].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del **CONTRATANTE**. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 835/2021 de fecha 15 de marzo de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **392.605-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/21, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS DE RAYOS PORTÁTILES DE LA MARCA ALLENGERS PERTENECIENTES AL IPS"** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 029-029/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 081-011/21 de fecha 23 de setiembre de 2021, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 1.572.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos setenta y dos millones), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.							
MONTO MINIMO: Gs. 786.000.000 (IVA incluido)							
MONTO MAXIMO: Gs. 1.572.000.000 (IVA incluido)							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO							
1	73171602-006	Mantenimiento preventivo de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30 instalados en el rango de 0 a 50km.	Unidad	EVENTO	1	2.257.200	2.257.200
2	73171602-006	Mantenimiento preventivo de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30 instalados en el rango de 51 a 200km.	Unidad	EVENTO	1	2.941.200	2.941.200
3	73171602-006	Mantenimiento preventivo de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30 instalados en el rango de 201 a 450km.	Unidad	EVENTO	1	3.853.200	3.853.200
4	73171602-006	Mantenimiento preventivo de arco en C marca Allengers, modelo HF59 instalados en el rango de 0 a 50km.	Unidad	EVENTO	1	2.508.000	2.508.000
5	73171602-006	Mantenimiento preventivo de arco en C marca Allengers, modelo HF59 instalados en el rango de 51 a 200km.	Unidad	EVENTO	1	3.192.000	3.192.000
6	73171602-006	Mantenimiento preventivo de arco en C marca Allengers, modelo HF59 instalados en el rango de 201 a 450km.	Unidad	EVENTO	1	4.104.000	4.104.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS							
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30instalados en el rango de 0 a 50km.	Unidad	EVENTO	1	5.016.000	5.016.000
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30instalados en el rango de 51 a 200km.	Unidad	EVENTO	1	5.814.000	5.814.000
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos de rayos X móvil marca Allengers, modelo Mars30 instalados en el rango de 201 a 450km.	Unidad	EVENTO	1	6.612.000	6.612.000
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos de arco en C marca Allengers, modelo HF59instalados en el rango de 0 a 50km.	Unidad	EVENTO	1	6.270.000	6.270.000
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos arco en C marca Allengers, modelo HF59instalados en el rango de 51 a 200km.	Unidad	EVENTO	1	7.068.000	7.068.000
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo sin provisión de Repuestos arco en C marca Allengers, modelo HF59instalados en el rango de 201 a 450km.	Unidad	EVENTO	1	7.866.000	7.866.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE 0 A 50 KM							
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM							
13	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS	Unidad	EVENTO	1	2.884.200	2.884.200

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramón Araujo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 317/2021

	006	24V 2,2A Mars30					
14	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento Mars30	Unidad	EVENTO	1	26.835.600	26.835.600
15	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de 3,5V p/ colimador Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.454.900	5.454.900
16	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de carga de capacitor Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
17	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.545.620	2.545.620
18	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta Hi Go Lo Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.692.900	1.692.900
19	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de placa madre Mars30	Unidad	EVENTO	1	23.700.600	23.700.600
20	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de voltaje Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.363.920	4.363.920
21	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta reguladora de 5V Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.504.800	1.504.800
22	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de contactor 12A Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.081.640	2.081.640
23	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro de línea 230V 20A Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.363.920	4.363.920
24	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de microprocesador Mars30	Unidad	EVENTO	1	7.273.200	7.273.200
25	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de panel de comando Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.978.380	4.978.380
26	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 15V 3,4A Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.909.280	2.909.280
27	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.090.980	1.090.980
28	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 24V DC	Unidad	EVENTO	1	1.504.800	1.504.800
29	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 16A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.504.800	1.504.800
30	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 5A 12V DC Mars 30	Unidad	EVENTO	1	1.090.980	1.090.980
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM							
31	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 12V 2ª Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.943.700	1.943.700
32	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de mano Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.909.280	2.909.280
33	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de panel Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.203.840	1.203.840
34	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor rojo 230V 6A Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.090.980	1.090.980
35	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador O/L Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.943.700	1.943.700
36	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo/rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	70.098.600	70.098.600
37	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de arranque rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	8.627.520	8.627.520
38	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de medición KVP Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.545.620	2.545.620
39	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de invertir Mars30	Unidad	EVENTO	1	88.407.000	88.407.000
40	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 19 Mars30	Unidad	EVENTO	1	25.995.420	25.995.420
41	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 18 Mars30	Unidad	EVENTO	1	17.192.340	17.192.340
42	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300 GB Mars30	Unidad	EVENTO	1	7.524.000	7.524.000
43	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible cilíndrico de 100A Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.580.040	1.580.040
44	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de manivela tubo y freno Mars30	Unidad	EVENTO	1	965.580	965.580
45	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM entrada de línea Mars30	Unidad	EVENTO	1	1.329.240	1.329.240
46	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM banco capacitor Mars 30	Unidad	EVENTO	1	1.329.240	1.329.240
47	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.614.720	4.614.720
48	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda delantera Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.160.080	3.160.080
49	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda trasera Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.260.400	3.260.400
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM							
50	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 24V 2,2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.937.560	3.937.560
51	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento Mars30	Unidad	EVENTO	1	27.926.580	27.926.580
52	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de 3,5V p/ colimador Mars30	Unidad	EVENTO	1	6.545.880	6.545.880
53	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de carga de capacitor Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.715.040	4.715.040
54	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.624.060	3.624.060
55	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta Hi Go Lo Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.771.340	2.771.340
56	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de placa madre	Unidad	EVENTO	1	24.766.500	24.766.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALENTE
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Log

FALCON
Comercial e Industrial S.A.

odolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente [illegible] Araújo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 317/2021

	006	Mars30					
57	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de voltaje Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.454.900	5.454.900
58	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta reguladora de 5V Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.583.240	2.583.240
59	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de contactor 12A Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.160.080	3.160.080
60	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro de línea 230V 20A Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.454.900	5.454.900
61	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de microprocesador Mars30	Unidad	EVENTO	1	8.364.180	8.364.180
62	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de panel de comando Mars30	Unidad	EVENTO	1	6.056.820	6.056.820
63	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 15V 3,4A Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.987.720	3.987.720
64	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.169.420	2.169.420
65	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 24V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.583.240	2.583.240
66	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 16A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.583.240	2.583.240
67	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 5A 12V DC Mars 30	Unidad	EVENTO	1	2.169.420	2.169.420
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM							
68	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 12V 2ª Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.034.680	3.034.680
69	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de mano Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.987.720	3.987.720
70	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de panel Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.282.280	2.282.280
71	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor rojo 230V 6A Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.169.420	2.169.420
72	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador O/L Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
73	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo/rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	71.177.040	71.177.040
74	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de arranque rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	9.693.420	9.693.420
75	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de medición KVP Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.622.920	3.622.920
76	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de inverter Mars30	Unidad	EVENTO	1	89.284.800	89.284.800
77	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 19 Mars30	Unidad	EVENTO	1	27.073.860	27.073.860
78	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 18 Mars30	Unidad	EVENTO	1	18.183.000	18.183.000
79	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300 GB Mars30	Unidad	EVENTO	1	8.602.440	8.602.440
80	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible 100A cilíndrico Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.658.480	2.658.480
81	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de manivela tubo y freno Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.044.020	2.044.020
82	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM entrada de línea Mars30	Unidad	EVENTO	1	2.407.680	2.407.680
83	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM banco capacitor Mars 30	Unidad	EVENTO	1	2.407.680	2.407.680
84	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.693.160	5.693.160
85	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda delantera Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.238.520	4.238.520
86	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda trasera Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.351.380	4.351.380
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM							
87	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 24V 2,2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.016.000	5.016.000
88	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento Mars30	Unidad	EVENTO	1	29.092.800	29.092.800
89	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de 3,5V p/ colimador Mars30	Unidad	EVENTO	1	7.649.400	7.649.400
90	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de carga de capacitor Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.793.480	5.793.480
91	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.702.500	4.702.500
92	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta Hi Go Lo Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.849.780	3.849.780
93	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de placa madre Mars30	Unidad	EVENTO	1	25.832.400	25.832.400
94	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de voltaje Mars30	Unidad	EVENTO	1	6.520.800	6.520.800
95	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta reguladora de 5V Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.661.680	3.661.680
96	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de contactor 12A Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.238.520	4.238.520
97	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro de línea 230V 20A Mars30	Unidad	EVENTO	1	6.520.800	6.520.800
98	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de microprocesador Mars30	Unidad	EVENTO	1	9.442.620	9.442.620
99	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de panel de	Unidad	EVENTO	1	7.135.260	7.135.260

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bogado Araujo
Presidente
Consejo de Administración

	006	comando Mars30					
100	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 15V 3,4A Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.066.160	5.066.160
101	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.247.860	3.247.860
102	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 12A 24V DC	Unidad	EVENTO	1	3.661.680	3.661.680
103	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 16A 12V DC Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.661.680	3.661.680
104	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3NO/NC 5A 12V DC Mars 30	Unidad	EVENTO	1	3.247.860	3.247.860
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE RAYOS X MOVIL INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM							
105	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 12V 2A Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.100.580	4.100.580
106	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de mano Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.066.160	5.066.160
107	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de panel Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.360.720	3.360.720
108	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor rojo 230V 6A Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.247.860	3.247.860
109	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador O/L Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.100.580	4.100.580
110	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo/rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	72.230.400	72.230.400
111	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de arranque rotor Mars30	Unidad	EVENTO	1	10.784.400	10.784.400
112	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de medición KVP Mars30	Unidad	EVENTO	1	4.702.500	4.702.500
113	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de inverter Mars30	Unidad	EVENTO	1	90.288.000	90.288.000
114	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 19 Mars30	Unidad	EVENTO	1	28.215.000	28.215.000
115	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta pulso 18 Mars30	Unidad	EVENTO	1	19.286.520	19.286.520
116	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300 GB Mars30	Unidad	EVENTO	1	9.680.880	9.680.880
117	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible 100A cilíndrico Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.736.920	3.736.920
118	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de manivela tubo y freno Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.122.460	3.122.460
119	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM entrada de línea Mars30	Unidad	EVENTO	1	3.486.120	3.486.120
120	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de llave TM banco capacitor Mars 30	Unidad	EVENTO	1	3.486.120	3.486.120
121	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación Mars30	Unidad	EVENTO	1	6.771.600	6.771.600
122	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda delantera Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.316.960	5.316.960
123	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda trasera Mars30	Unidad	EVENTO	1	5.429.820	5.429.820
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM							
124	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 24V 2,2A HF59	Unidad	EVENTO	1	2.909.280	2.909.280
125	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta ABS HF59	Unidad	EVENTO	1	7.649.400	7.649.400
126	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	2.545.620	2.545.620
127	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento HF59	Unidad	EVENTO	1	20.440.200	20.440.200
128	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A HF59	Unidad	EVENTO	1	2.545.620	2.545.620
129	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de interface HF59	Unidad	EVENTO	1	10.684.080	10.684.080
130	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa madre HF59	Unidad	EVENTO	1	17.480.760	17.480.760
131	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta opto HF59	Unidad	EVENTO	1	1.818.300	1.818.300
132	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso y fluoroscopia HF59	Unidad	EVENTO	1	4.740.120	4.740.120
133	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta rectificadora HF59	Unidad	EVENTO	1	1.203.840	1.203.840
134	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de retardo HF59	Unidad	EVENTO	1	2.545.620	2.545.620
135	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2L 10A 230V AC HF59	Unidad	EVENTO	1	3.034.680	3.034.680
136	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de intensificador de imagen HF59	Unidad	EVENTO	1	175.560.000	175.560.000
137	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de monitor LCD19" HF59	Unidad	EVENTO	1	67.966.800	67.966.800
138	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de panel frontal HF59	Unidad	EVENTO	1	7.524.000	7.524.000
139	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 12A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	1.090.980	1.090.980
140	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 16A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	1.454.640	1.454.640
141	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 5A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	1.090.980	1.090.980
142	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de relay solido	Unidad	EVENTO	1	1.567.500	1.567.500

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Araujo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 317/2021

	006	25A HF59					
143	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V DC 1/1,2A HF59	Unidad	EVENTO	1	1.567.500	1.567.500
144	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V/2A HF59	Unidad	EVENTO	1	1.931.160	1.931.160
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 0 A 50 KM							
145	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente multivoltaje HF59	Unidad	EVENTO	1	4.476.780	4.476.780
146	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	1.203.840	1.203.840
147	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12/0-12 HF59	Unidad	EVENTO	1	1.692.900	1.692.900
148	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12 4,5A HF59	Unidad	EVENTO	1	2.508.000	2.508.000
149	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación 230X325MA	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
150	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo y rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	88.532.400	88.532.400
151	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	9.028.800	9.028.800
152	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador KPV HF59	Unidad	EVENTO	1	2.508.000	2.508.000
153	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de inversor de corriente HF59	Unidad	EVENTO	1	82.638.600	82.638.600
154	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300GB HF59	Unidad	EVENTO	1	7.900.200	7.900.200
155	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible cilíndrico de 80ª	Unidad	EVENTO	1	1.567.500	1.567.500
156	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 19 HF59	Unidad	EVENTO	1	30.346.800	30.346.800
157	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 18 HF59	Unidad	EVENTO	1	17.179.800	17.179.800
158	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit cámara HF59	Unidad	EVENTO	1	188.100.000	188.100.000
159	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de disparo de pie HF59	Unidad	EVENTO	1	2.319.900	2.319.900
160	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda de 4" HF59	Unidad	EVENTO	1	2.069.100	2.069.100
161	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de dirección HF59	Unidad	EVENTO	1	1.329.240	1.329.240
162	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno del arco HF59	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
163	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
164	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de bloqueo de carro HF59	Unidad	EVENTO	1	1.692.900	1.692.900
165	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM							
166	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 24V 2,2A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.987.720	3.987.720
167	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta ABS HF59	Unidad	EVENTO	1	8.652.600	8.652.600
168	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
169	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento HF59	Unidad	EVENTO	1	21.568.800	21.568.800
170	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
171	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de interface HF59	Unidad	EVENTO	1	11.787.600	11.787.600
172	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa madre HF59	Unidad	EVENTO	1	18.559.200	18.559.200
173	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta opto HF59	Unidad	EVENTO	1	2.884.200	2.884.200
174	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso y fluoroscopia HF59	Unidad	EVENTO	1	5.768.400	5.768.400
175	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta rectificadora HF59	Unidad	EVENTO	1	2.257.200	2.257.200
176	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de retardo HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
177	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2L 10A 230V AC HF59	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200
178	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de intensificador de imagen HF59	Unidad	EVENTO	1	177.064.800	177.064.800
179	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de monitor LCD19" HF59	Unidad	EVENTO	1	69.095.400	69.095.400
180	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de panel frontal HF59	Unidad	EVENTO	1	8.652.600	8.652.600
181	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 12A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	2.131.800	2.131.800
182	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 16A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	2.533.080	2.533.080
183	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 5A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	2.131.800	2.131.800
184	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay solido 25A HF59	Unidad	EVENTO	1	2.633.400	2.633.400
185	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V DC	Unidad	EVENTO	1	2.633.400	2.633.400

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIARTE VALIENTE
Gerente de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bogado Araujo
Presidente
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 317/2021

	006	1/1,2A HF59					
186	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V/2A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.009.600	3.009.600
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 51 A 200 KM							
187	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente multivoltaje HF59	Unidad	EVENTO	1	5.517.600	5.517.600
188	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	2.257.200	2.257.200
189	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12/0-12 HF59	Unidad	EVENTO	1	2.758.800	2.758.800
190	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12 4,5A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
191	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación 230X325MA	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200
192	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo y rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	89.535.600	89.535.600
193	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	10.032.000	10.032.000
194	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador KPV HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
195	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de inversor de corriente HF59	Unidad	EVENTO	1	83.767.200	83.767.200
196	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300GB HF59	Unidad	EVENTO	1	9.028.800	9.028.800
197	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible cilíndrico de 80A	Unidad	EVENTO	1	2.633.400	2.633.400
198	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 19 HF59	Unidad	EVENTO	1	31.350.000	31.350.000
199	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 18 HF59	Unidad	EVENTO	1	18.183.000	18.183.000
200	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit cámara HF59	Unidad	EVENTO	1	188.727.000	188.727.000
201	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de disparo de pie HF59	Unidad	EVENTO	1	3.385.800	3.385.800
202	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda de 4" HF59	Unidad	EVENTO	1	3.135.000	3.135.000
203	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de dirección HF59	Unidad	EVENTO	1	2.382.600	2.382.600
204	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno del arco HF59	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200
205	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200
206	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de bloqueo de carro HF59	Unidad	EVENTO	1	2.758.800	2.758.800
207	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM							
208	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente SMPS 24V 2,2A HF59	Unidad	EVENTO	1	5.066.160	5.066.160
209	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta ABS HF59	Unidad	EVENTO	1	9.781.200	9.781.200
210	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	4.765.200	4.765.200
211	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de filamento HF59	Unidad	EVENTO	1	22.572.000	22.572.000
212	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2A HF59	Unidad	EVENTO	1	4.765.200	4.765.200
213	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de interface HF59	Unidad	EVENTO	1	12.790.800	12.790.800
214	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa madre HF59	Unidad	EVENTO	1	20.064.000	20.064.000
215	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta opto HF59	Unidad	EVENTO	1	4.012.800	4.012.800
216	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso y fluoroscopia HF59	Unidad	EVENTO	1	6.897.000	6.897.000
217	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta rectificadora HF59	Unidad	EVENTO	1	3.385.800	3.385.800
218	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de retardo HF59	Unidad	EVENTO	1	4.765.200	4.765.200
219	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de filtro 2L 10A 230V AC HF59	Unidad	EVENTO	1	5.266.800	5.266.800
220	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de intensificador de imagen HF59	Unidad	EVENTO	1	178.068.000	178.068.000
221	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de monitor LCD19" HF59	Unidad	EVENTO	1	70.224.000	70.224.000
222	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de panel frontal HF59	Unidad	EVENTO	1	9.781.200	9.781.200
223	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 12A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	3.260.400	3.260.400
224	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 16A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	3.636.600	3.636.600
225	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay 3 NO/NC 5A 12V DC HF59	Unidad	EVENTO	1	3.260.400	3.260.400
226	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de relay solido 25A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.762.000	3.762.000
227	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V DC 1/1,2A HF59	Unidad	EVENTO	1	3.762.000	3.762.000
228	73171602-	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente 12V/2A	Unidad	EVENTO	1	4.138.200	4.138.200

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

Dr. Vicente [illegible] Araujo
Presidente
Consejo de Administración

	006	HF59					
MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE ARCO EN C, INSTALADOS EN EL RANGO DE 201 A 450 KM							
229	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fuente multivoltaje HF59	Unidad	EVENTO	1	6.646.200	6.646.200
230	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de perilla de emergencia HF59	Unidad	EVENTO	1	3.385.800	3.385.800
231	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12/0-12 HF59	Unidad	EVENTO	1	3.887.400	3.887.400
232	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador 12-0-12 4,5A HF59	Unidad	EVENTO	1	4.765.200	4.765.200
233	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador de aislación 230X325MA	Unidad	EVENTO	1	5.266.800	5.266.800
234	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tubo y rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	90.664.200	90.664.200
235	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de rotor HF59	Unidad	EVENTO	1	11.160.600	11.160.600
236	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de transformador KPV HF59	Unidad	EVENTO	1	4.765.200	4.765.200
237	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de inversor de corriente HF59	Unidad	EVENTO	1	84.770.400	84.770.400
238	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de IGBT SKM 300GB HF59	Unidad	EVENTO	1	10.032.000	10.032.000
239	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de fusible cilíndrico de 80ª	Unidad	EVENTO	1	3.762.000	3.762.000
240	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 19 HF59	Unidad	EVENTO	1	32.604.000	32.604.000
241	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de tarjeta de pulso 18 HF59	Unidad	EVENTO	1	19.437.000	19.437.000
242	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit cámara HF59	Unidad	EVENTO	1	189.855.600	189.855.600
243	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de interruptor de disparo de pie HF59	Unidad	EVENTO	1	4.514.400	4.514.400
244	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de rueda de 4" HF59	Unidad	EVENTO	1	4.263.600	4.263.600
245	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de dirección HF59	Unidad	EVENTO	1	3.511.200	3.511.200
246	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno del arco HF59	Unidad	EVENTO	1	5.266.800	5.266.800
247	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	5.266.800	5.266.800
248	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de mango de bloqueo de carro HF59	Unidad	EVENTO	1	3.887.400	3.887.400
249	73171602-006	Mantenimiento correctivo con provisión de kit de freno orbital HF59	Unidad	EVENTO	1	5.266.800	5.266.800

MONTO TOTAL MAXIMO ADJUDICADO A LA FIRMA FALCON S.A. GS. 1.572.000.000 (Gs. Un mil quinientos setenta y dos millones) IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia de 26 (veinte y seis) meses desde la suscripción del mismo.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley Nº 2051/03].

Los servicios cuya prestación constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de ejecución e inicio:

El periodo estimado de prestación de servicios estipulado, tanto en mantenimiento correctivo con y sin provisión de repuestos y preventivo, es de 24 meses.

Mantenimientos preventivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (8) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a la orden de servicio descrito en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.**

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramón Araújo
Presidente
Consejo de Administración

Mantenimientos correctivos:

La **Contratista** debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido en más arriba en las condiciones de **GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.**

Inspecciones y Pruebas

Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado.

La Contratante podrá requerir al Contratista que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los requerimientos técnicos, protocolos de mantenimiento y normas establecidas en el Contrato.

La Contratante podrá rechazar los servicios que no pasen las pruebas de buen funcionamiento de los equipos afectados o que no se ajusten a los protocolos de mantenimiento. La Contratista tendrá que rectificar los servicios rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con los protocolos y/o las especificaciones sin ningún costo para la Contratante, en un plazo de quince (15) días calendarios posteriores a la fecha de recepción de la notificación emitida por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos del Hospital Central con el V° B° del Administrador del Contrato.

El período de validez de la Garantía de buen funcionamiento del bien reparado será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad.

9- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la **Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud** a través del Departamento de Electromedicina del IPS y la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.

10- CONDICIONES DE PAGO

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. **Documentos Genéricos:**
   a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
   b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
   c) REPSE (Registro de Prestadores de Servicios) todos los que son prestadores de servicios;
   d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
   e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
   f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación Ad Referéndum se realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto.
2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato.
3. Factura Crédito.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALENTE Gerente de Administración y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

dolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Consejo de Administración

5. Acta de Conformidad, debidamente firmadas por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió los servicios con el V° B° del administrador del Contrato.

6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.

Observaciones:

- El IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.
- El proveedor deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago vía acreditación en cuenta bancaria.
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.5% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley 6672/2021 que modifica Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto mínimo y de los servicios efectivamente realizados. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

11- GARANTÍA DE LOS BIENES.

El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: del repuesto instalado será de: **6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.**

12- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

1. Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-
2. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.-

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03.

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36° de la Ley N° 2051/03.-

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL ABOG. JOSE LUIS URIZAR ALIENTE Coordinador de Mantenimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramón Araújo
Presidente
Consejo de Administración

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

La Garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar 10 (diez) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud se podrá emitir una vez vencido el plazo de 28 (veinte y ocho) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **27 (veinte y siete) meses.**

13- CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.-

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

14- MULTAS [Art. 37° Inc. i) de la Ley N° 2051/03].

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: **Cero coma uno por ciento (0,1%) del valor del bien o servicio en demora, por cada día de atraso.**

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.-

15- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS [Art. 37° Inc. j) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes a suministrar en virtud del presente Contrato son los que se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada, las cuales deben ajustarse sustancialmente a la planilla de precios y a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.-

16- REAJUSTE DE PRECIOS.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados para los repuestos estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes no entregados; y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los bienes ya entregados antes de la verificación del reajuste.

PARA SERVICIOS

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS UBIZAR VALENTE
Gerente de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Adolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

Dr. Vicente Ramírez Araújo
Presidente
Consejo de Administración

prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\left(0{,}2 + 0{,}80 * \frac{S}{So}\right)$$

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado.

17- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA.

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **Cero coma cero uno por ciento (0,01%) del monto en mora por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.** La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

18- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37° Inc. k) de la Ley Nº 2051/03].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

19- CONVENIO MODIFICATORIO.

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al Art. 63° de la Ley N° 2051/03:

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.-
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.-
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.-

20- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-

Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los Arts. 55° y 56° de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (Art. 85° de la Ley N° 2051/03 y Art. 153° del Decreto N° 2992/19). La presente reserva no constituye cláusula compromisoria.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la contratante o de la solicitud avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que sean resueltas.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALENTE Gerente de Abastecimiento y Logística

FALCON Comercial e Industrial S.A.

Rodolfo D. Arce Godoi
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Vicente Ocampo Araujo Presidente Consejo de Administración

21- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

22- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 del mes de octubre del año 2021.

FALCON Comercial e Industrial S.A.

POR LA CONTRATISTA

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Ramírez Araújo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS DRIZAR ALIENTE
Gerencia de Asuntos Jurídicos